



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Suroccidente

123-AJUR-DRSOCCDTE-2019

Santiago de Cali, 2019-09-25

Doctor

JAIRO ANTONIO SILVA CADENA

Director Regional Suroccidente

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Santiago de Cali

**ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN PÚBLICA 036-DRSO-2019
MÍNIMA CUANTIA**

Respetado Dr. Silva,

Atendiendo lo indicado en el Oficio No. 0555-DRSOCCDTE-2019 de fecha 24 de octubre de 2019, procedí a revisar la oferta presentada por la firma C.I. IDEM S.A., para la adquisición de baterías para UPS'S y plantas eléctricas de la Regional, encontrando que el valor de \$18.764.992.19, consignado en la carta de presentación de la propuesta, difiere del registrado por el Proponente en el SECOP II \$15.768.901; este último sirvió de base para determinar que la primera propuesta a evaluar era la de C.I. IDEM S.A, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, conforme al cual para la verificación de los aspectos técnicos y jurídicos, el Instituto escoge inicialmente la oferta con el menor precio, si ésta no cumple, la Entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

Así las cosas, se rechaza la propuesta presentada por la Sociedad C.I. IDEM, al presentar valores contradictorios.

Atentamente,

NAZLY IBATA QUINTERO

Profesional Universitaria con Funciones Jurídicas

"Ciencia con Sentido Humanitario, un mejor país"

Calle 4 B 36-01 nazly.ibata@medicinalegal.gov.co

Conmutador 5540970 Ext 2264 / 2250

www.medicinalegal.gov.co